



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

Referencia: WLI/100

10 de febrero de 2020

ACUERDO DE MARRAKECH POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO HECHO EN MARRAKECH EL 15 DE ABRIL DE 1994

ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO DE 1994

CERTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y RECTIFICACIONES DE LA LISTA LXXVI - COLOMBIA

ENVÍO DE COPIA AUTENTICADA

CONSIDERANDO que las PARTES CONTRATANTES del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1947 adoptaron, el 26 de marzo de 1980, una Decisión sobre los procedimientos para la modificación o rectificación de las Listas de concesiones arancelarias (IBDD 27S/25);

CONSIDERANDO que, de conformidad con las disposiciones de la Decisión antes mencionada, el 15 de abril de 2016 se comunicó a todos los Miembros de la Organización Mundial del Comercio en el documento G/MA/TAR/RS/431 un proyecto que contiene las modificaciones y rectificaciones de la **Lista LXXVI - Colombia** con arreglo a la Declaración sobre la expansión del comercio de productos de tecnología de la información (WT/L/956);

CONSIDERANDO que no se presentó objeción alguna a las modificaciones y rectificaciones propuestas dentro de los tres meses siguientes a la fecha de distribución de dicho documento, y que Colombia ha completado su procedimiento interno, como se notificó en una carta de fecha el 30 de enero de 2020, distribuida a los Miembros en el documento G/MA/TAR/RS/431/Add.1 el 4 de febrero de 2020;

POR LA PRESENTE SE CERTIFICA que las modificaciones y rectificaciones de la Lista LXXVI - Colombia se han establecido de conformidad con la Decisión antes mencionada.

La Lista anexa surte efecto a partir del **30 de enero de 2020**.

Remito por la presente a cada uno de los Miembros de la Organización Mundial del Comercio una copia autenticada de las modificaciones y rectificaciones antes mencionadas. La Certificación será registrada de conformidad con las disposiciones del Artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas.

Hecha en Ginebra el cinco de febrero de dos mil veinte.

Roberto Azevêdo
Director General

Páginas 3-39 Offset (fichero en PDF adjunto)